



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000107-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000107 relativa a política general en materia de Infraestructuras Sanitarias:

El sistema público de salud de Castilla y León acumula años de retraso en lo relativo a la construcción y puesta en servicio de nuevas infraestructuras sanitarias, así como a la renovación de las antiguas y mejora de sus equipamientos. Como muestra de ello, hoy siguen pendientes de ejecución algunos de los proyectos que fueron anunciados apenas unos años después de que la Junta asumiera las competencias de sanidad, hace ahora 19 años. No cabe duda de que a los sucesivos gobiernos de la derecha les ha faltado impulso inversor y voluntad de fortalecer la asistencia sanitaria y, al mismo tiempo, hacerla más equitativa. Las infraestructuras son el esqueleto del sistema sanitario, quizá no constituyan el elemento que más valor aporta al mismo, si lo comparamos con los profesionales que trabajan en él o con la investigación, pero, indiscutiblemente, son un elemento primordial que permite el desarrollo de todos los demás. Si no hay infraestructura sanitaria en un punto del territorio la sanidad difícilmente llega allí de una forma continua y eficaz.



Esta situación se agrava a raíz de los recortes sanitarios, aplicados por el gobierno de la Junta de Castilla y León a partir del año 2012 y, como consecuencia, el desarrollo de infraestructuras sanitarias sufre un parón brusco, incrementándose las deficiencias y los desequilibrios territoriales del sistema de salud.

El grupo parlamentario socialista, ha denunciado reiteradamente esta situación y ha presentado en las Cortes de Castilla y León numerosas iniciativas exigiendo a la Junta de Castilla y León que dotara presupuestariamente e impulsara algunas de las infraestructuras más importantes en la configuración del servicio público de salud.

Finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrado el 14 de julio de 2016 aprueba el Plan de inversiones Sociales Prioritarias. Dicho plan, que debía ser desarrollado entre el año 2016 y el 2020, cuenta con un presupuesto que ronda los 730 millones de euros, de los cuales el 65 % (476.991.005 euros) va destinado a las inversiones en infraestructuras sanitarias.

A falta de unos meses para que finalice el periodo de vigencia de dicho plan, desgraciadamente, constatamos que 5 de cada 6 proyectos incluidos en él no verán la luz antes del 2021 y que, probablemente, la mitad de estos no serán inaugurados antes de que termine la actual legislatura. De seguir así, la Junta de Castilla y León perdería otra buena oportunidad de actualizar la red de infraestructuras sanitarias de nuestro sistema público y condenaría a nuestra sanidad a décadas de retraso y de desequilibrios territoriales.

Sin embargo, la pandemia ocasionada por el coronavirus ha sacado a la luz muchas de esas deficiencias en infraestructuras y la situación se ha transformado completamente. De forma que lo que antes era prioritario ahora es urgente y lo que antes era necesario ahora es vital. Después de lo vivido durante estos últimos meses en las provincias de Soria y Segovia, los representantes de los castellanos y de los leoneses no podemos admitir que el gobierno de Castilla y León no actúe con rapidez y diligencia para actualizar en un tiempo récord muchas de las infraestructuras que se quedaron pequeñas u obsoletas durante la crisis sanitaria. Algunas de las situaciones más críticas se dieron en la provincia de Segovia, donde la gerencia del hospital tuvo que habilitar determinadas dependencias con funcionalidades bien distintas para alojar a los enfermos de la Covid-19. Hay que recordar que Segovia es la única provincia que no dispone de un complejo hospitalario y que la construcción de un nuevo hospital no estaba en el plan de inversiones sociales prioritarias. También en Soria, donde la saturación de la UCI del hospital Santa Bárbara obligó a trasladar a algunos pacientes a los hospitales de otras provincias mientras que el hospital Virgen del Mirón se encuentra al borde del abandono por parte de la Junta de Castilla y León.

Nuevamente, ha tenido que ser el grupo parlamentario socialista, no en vano el mayoritario de la Cámara, a través de su portavoz, Luis Tudanca, el que salga liderando la situación y ofreciendo al gobierno de Castilla y León un pacto de reconstrucción, llamado "para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León". Este gran acuerdo entre fuerzas políticas distintas de la Comunidad recoge, entre otras cosas, la creación de un fondo extraordinario dotado con 250 millones de euros "para la recuperación de la sanidad, destinado a paliar los efectos de la Covid-19" y un nuevo Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el periodo 2021-2025, "que establezca la



planificación de las infraestructuras y equipamientos, de carácter sanitario, educativo y social", dotado con 738 millones de euros.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ejecutar con carácter inmediato y con cargo al presupuesto vigente los proyectos no finalizados incluidos en el plan de inversiones sociales prioritarias, recogidas en los anexos específicos de los presupuestos generales de Castilla y León para los años 2017 y 2018. Dichos proyectos son los siguientes:

- a. Remodelación y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres,
- b. Ampliación y mejora del centro de salud de Arévalo.
- c. Reforma del centro de salud de Cebreros.
- d. Centro de salud "García Lorca" de Burgos.
- e. Hospital Comarcal de Aranda de Duero.
- f. Centro de salud de Salas de los Infantes.
- g. Centro de salud "Pinilla" de San Andrés del Rabanedo.
- h. Centro de salud de Sahagún.
- i. Centro de salud y especialidades "Ponferrada II".
- j. Centro de salud de Villaquilambre.
- k. Centro de salud de Bembibre.
- l. Centro de salud de Venta de Baños.
- m. Centro de salud Aguilar de Campoó.
- n. Nuevo hospital de Palencia.
- o. Centro de salud "el Zurguén".
- p. Centro de salud Calzada de Valdunciel.
- q. Hospital clínico de Salamanca.
- r. Centro de salud Segovia IV.
- s. Centro de especialidades de Cuéllar.
- t. Hospital Santa Bárbara de Soria.
- u. Centro de salud "Soria Norte".
- V. Centro de salud Parada del Molino.
- w. Centro de salud de Villalpando.

2. Incluir en el plan de inversiones sociales prioritarias 2021-2025, recogido en el pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León,



subscrito por los grupos políticos con representación en las Cortes, las infraestructuras y los equipamientos sanitarios que se detallan a continuación:

- a. Hospital Comarcal Valle del Tiétar.
- b. Centro de Especialidades comarca Alberche-Pinares.
- c. Acelerador lineal Ávila,
- d. Ampliación de la UCI del hospital de Ávila, incrementando su capacidad en 5 camas más.
- e. Centro de Salud de Miranda de Ebro.
- f. Centro de salud de Villasana de Mena.
- g. Ampliación del centro de salud de Melgar del Fernamental.
- h. Ampliación de la UCI del Hospital Universitario de Burgos, incrementando su capacidad en 3 camas más.
- i. Remodelación y ampliación del centro de salud y de especialidades de Cistierna.
- j. Acelerador lineal El Bierzo.
- k. Ampliación de la UCI del hospital de El Bierzo, incrementando su capacidad en 4 camas más.
- l. Ampliación de la UCI del Complejo Asistencial de León incrementando su capacidad en 16 camas más.
- m. Acelerador lineal Palencia.
- n. Hospital Comarcal de Guardo,
- o. Unidad Medicalizada de Emergencias Guardo.
- p. Ampliación de la UCI del hospital de Palencia, incrementando su capacidad en 4 camas más.
- q. Centro Salud Prosperidad, Salamanca.
- r. Ampliación de la UCI del hospital de Salamanca, incrementando su capacidad en 10 camas más.
- s. Nuevo hospital de Segovia.
- t. Acelerador lineal en Segovia.
- u. Ampliación de la UCI del hospital de Segovia, incrementando su capacidad en 8 camas más.
- v. Nuevo Centro Salud en El Espinar.
- w. Unidad Medicalizada de Emergencias para el Centro de Salud de Cuéllar.
- x. Unidad Medicalizada de Emergencias para el Centro de Salud de Riaza.
- y. Centro Salud en Palazuelos de Eresma.
- z. Acelerador lineal Soria.
- aa. Ampliación de la UCI en el complejo hospitalario de Soria incrementando su capacidad en 6 camas más.



- bb. Modernización y renovación de las instalaciones del Hospital Virgen del Mirón.
 - cc. Centro Salud San Leonardo de Yagüe.
 - dd. Centro Salud de El Burgo de Osma.
 - ee. Soporte Vital Básico en los PAC de Berlanga de Duero, San Pedro Manrique, Gómara.
 - ff. Unidad Medicalizada de Emergencias Almazán.
 - gg. Ampliación y Modernización del centro de salud de Almazán.
 - hh. Centro de Salud de Laguna de Duero.
 - ii. Centro de Salud de La Cistérniga.
 - jj. Centro de Salud en Alaejos.
 - kk. Ampliación de la UCI del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, incrementando su capacidad en 16 camas más.
 - ll. Ampliación de la UCI del hospital Río Hortega de Valladolid, incrementando su capacidad en 10 camas más.
 - mm. Ampliación y mejora del hospital de Benavente.
 - nn. Ampliación de la UCI del hospital de Zamora, incrementando su capacidad en 4 camas más.
 - oo. Centro de Salud de Fermoselle.
 - pp. Soporte Vital Básico en los PAC de Alta Sanabria, Campos, Corrales, Iera y Vidriares, en la provincia de Zamora.
3. Incluir en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León un fondo específico, de ejecución plurianual, para subvencionar la adecuación y el equipamiento de consultorios locales de Castilla y León, priorizando aquellos que requieran realizar adaptaciones para cumplir con las especificaciones de las autoridades sanitarias con respecto a la situación epidemiológica generada por la Covid-19.

Valladolid, 27 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández